



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

CORRECCIÓN DE ERROR

Con fecha 7 de junio de 2018 se ha publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo Nota-Anuncio correspondiente a la solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas, en la que se ha podido observar un error material el cual debe ser rectificado. Las parcelas destinatarias del aprovechamiento que figuran publicadas en la mencionada Nota-Anuncio son las parcelas 14 y 63 del polígono 67, cuando debería haber figurado las parcelas 14 y 43 del polígono 67 del término municipal de Consuegra (Toledo), procediéndose a su publicación íntegra:

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0279/2017.

Solicitantes: Francisco González Agudo, Jesús González Agudo y Luis Miguel González Agudo.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 3,21 ha, en las parcelas 14 y 43 del polígono 67 del término municipal de Consuegra (Toledo).

Ubicación del sondeo de toma: Parcela 14 del polígono 67.

Coordenadas del sondeo de toma U.T.M. ETRS 89 (X, Y): 437.037; 4.377.666.

Caudal máximo instantáneo: 2,79 l/s.

Volumen máximo anual: 8.039,61 m³/año.

Volumen máximo mensual: 2.479,40 m³/mes.

Destino del aprovechamiento: Riego por goteo de viñedo.

Acuífero: 03.99 de interés local.

Término municipal donde se localiza la actuación: Consuegra (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0279/2017, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 9 de abril de 2019.–La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-2086